

Vigilancia de la elección

Como un elemento de transparencia y certidumbre, la jornada electoral del 2 de julio fue vigilada por 1 992 consejeros electorales locales y distritales, 393 126 representantes de partidos políticos ante mesas directivas de casilla, 25 321 observadores electorales y 693 visitantes extranjeros.

CONSEJEROS ELECTORALES LOCALES Y DISTRITALES

A demás del Consejo General del IFE, el proceso electoral federal 2005-2006 fue dirigido, ejecutado y vigilado en las entidades federativas y los distritos electorales por 32 consejos locales y 300 consejos distritales, respectivamente, integrados por 1 992 ciudadanos que actuaron como consejeros electorales.

Durante un proceso electoral federal, la estructura del Consejo General, como máximo órgano de dirección del IFE, se reproduce en cada una de las 32 entidades federativas del país en la figura de consejos locales y en cada uno de los 300 distritos electorales en consejos distritales. Los consejos locales y distritales cuentan con facultades y obligaciones específicas para la organización electoral y están integrados por un presidente, seis consejeros electorales y un representante de cada partido político y coalición.

Los consejos locales tienen, dentro de su ámbito de competencia, las siguientes funciones: resolver medios de impugnación de acuerdo con la ley en la materia, acreditar a los ciudadanos y agrupaciones interesados en participar como observadores electorales, registrar los nombramientos de los representantes ante las mesas directivas de casilla de los partidos políticos y coaliciones, registrar las fórmulas de candidatos a senadores por el principio de mayoría relativa y efectuar el cómputo total y la declaración de validez de la elección de senadores por el principio de mayoría relativa, así como el cómputo de la entidad federativa de la elección de senadores de representación proporcional, entre otras.

Por su parte, los consejos distritales cuentan con las siguientes atribuciones: determinar el número y la ubicación de las casillas electorales de su distrito, seleccionar a los ciudadanos que deben ser capacitados para integrar las mesas directivas de casilla, registrar las fórmulas de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa, registrar los nombramientos de los representantes que partidos políticos y coaliciones acrediten para la jornada electoral, acreditar a los ciudadanos y agrupaciones que estuvieran interesados en participar como observadores electorales, efectuar los cómputos distritales y la declaración de validez de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa, así como los cómputos distritales de las elecciones de diputados de representación proporcional, senadores por ambos principios y Presidente de la República.

Información adicional

Los consejeros electorales son ciudadanos con buena reputación que cuentan con los conocimientos necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones y que no han sido registrados como candidatos a ningún cargo de elección popular ni han sido dirigentes –en el ámbito nacional, estatal o municipal– de algún partido político en los tres años previos a la elección.

Al comienzo del proceso electoral, en octubre de 2005, el Consejo General designó a los consejeros presidentes de los 32 consejos locales del país –todos miembros del Servicio Profesional Electoral–, así como seis consejeros electorales propietarios –y sus respectivos suplentes– para integrar cada uno de estos órganos. Es importante señalar que para la designación de los consejeros electorales locales se hizo una convocatoria abierta a toda la ciudadanía. Para seleccionar a los ciudadanos que integrarían los consejos locales se puso especial énfasis en mantener la equidad de género y asegurar que tuvieran experiencia en la materia electoral. Además, se buscó que los aspirantes procedieran de organizaciones civiles, académicas o empresariales.

Así, de los 192 consejeros electorales locales propietarios designados, 47% fueron mujeres y 53% hombres; 58% contaba con experiencia electoral previa; 50% provenía del ámbito académico; 30% emanaba de organismos civiles y 34% estaba vinculado con el sector empresarial. A su vez, en diciembre de 2005, los consejeros locales designaron a los integrantes de los consejos distritales. Los consejeros locales y distritales fueron designados para los procesos electorales 2005-2006 y 2008-2009 y pueden ser reelectos.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA

Los partidos políticos y coaliciones registraron 1 240 860 representantes de casilla –incluyendo propietarios y suplentes– para vigilar el desarrollo de las diferentes etapas de la jornada electoral, de los cuales 393 126 estuvieron presentes durante la propia jornada y avalaron con su firma las actas en las que los ciudadanos asentaron los resultados de la votación. 89.93% de las casillas contaron con la representación de al menos una fuerza política. 78.4% de las casillas contaron con la representación de al menos dos fuerzas políticas (véanse cuadros 15 y 16).

Información adicional

Una vez registradas sus candidaturas y hasta trece días antes de la jornada electoral, los partidos políticos tienen derecho a nombrar dos representantes propietarios y un suplente para cada casilla electoral.

Cuadro 15. Registro y presencia de representantes de casilla de los partidos políticos y coaliciones el 2 de julio de 2006

Partido político o coalición	Representantes acreditados			Representantes presentes durante la jornada electoral
	Propietarios	Suplentes	Total	
PAN	241 602	99 249	340 851	102 856
CAPM	248 025	106 224	354 249	113 676
CPBT	234 944	83 934	318 878	102 100
PNA	171 790	44 966	216 756	70 861
PASC	9 012	1 114	10 126	3 633
Total	905 373	335 487	1 240 860	393 126

PAN: Partido Acción Nacional.

CAPM: Coalición Alianza Por México [(Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM)].

CPBT: Coalición Por el Bien de Todos [Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Convergencia].

PNA: Partido Nueva Alianza.

PASC: Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

Fuente: DEOE. Sistema de Representantes de Partidos Políticos Generales y ante casillas (cor-te al 13 de noviembre de 2006).

Cuadro 16. Porcentaje de casillas, por entidad federativa, en las que los partidos políticos y coaliciones acreditaron representantes y en las que éstos efectivamente estuvieron presentes el 2 de julio de 2006*

Entidad federativa	PAN		CAPM		CPBT		PNA		PASC	
	Porcentaje de casillas con representantes acreditados	Porcentaje de casillas con representantes presentes	Porcentaje de casillas con representantes acreditados	Porcentaje de casillas con representantes presentes	Porcentaje de casillas con representantes acreditados	Porcentaje de casillas con representantes presentes	Porcentaje de casillas con representantes acreditados	Porcentaje de casillas con representantes presentes	Porcentaje de casillas con representantes acreditados	Porcentaje de casillas con representantes presentes
Aguascalientes	100	98.29	100	97.39	99.3	88.01	99.9	86.79	22.8	1.22
Baja California	98.36	92.29	99.9	88.51	89.78	70.17	96.5	75.92	0.8	1.21
Baja California Sur	97.13	87.31	95.8	87.31	98.9	94.41	99.8	76.59	0	0.15
Campeche	100	90.94	99.14	95.69	99.57	79.72	96.2	70.55	0	0.32
Coahuila	99.51	90.09	99.8	96.11	96.31	72.40	95.76	56.72	4.7	0.03
Colima	100	96.84	100	97.11	99.7	91.45	100	83.42	0	0

Cuadro 16 (continuación)

Entidad federativa	PAN		CAPM		CPBT		PNA		PASC	
	Porcentaje de casillas con representantes acreditados	Porcentaje de casillas con representantes presentes	Porcentaje de casillas con representantes acreditados	Porcentaje de casillas con representantes presentes	Porcentaje de casillas con representantes acreditados	Porcentaje de casillas con representantes presentes	Porcentaje de casillas con representantes acreditados	Porcentaje de casillas con representantes presentes	Porcentaje de casillas con representantes acreditados	Porcentaje de casillas con representantes presentes
Chiapas	97.5	79.42	99.37	96.54	98.26	90.11	81.62	43.80	1.4	0.84
Chihuahua	99.5	85.57	99.58	91.74	96.5	65.54	96.07	73.32	0	0
Distrito Federal	95.65	37.75	96.76	54.03	94.34	77.02	74.34	13.71	18.5	11.46
Durango	99.3	88.80	99.6	96.68	91.48	78.09	89.74	66.13	1.9	1.03
Guanajuato	98.6	84.16	94.59	62.66	95.21	64.15	89.51	50.38	6.3	0.36
Guerrero	91.66	62.72	89.12	93.09	99.4	94.45	95.01	62.51	4.6	0.07
Hidalgo	98.7	83.54	99.48	98.59	98.23	93.34	98.69	83.44	0	0
Jalisco	97.08	80.62	96.48	81.30	92.68	56.87	80.81	42.96	3.6	1.46
México	99.21	86.16	99.9	97.51	98.14	87.51	93.60	77.80	1.8	0.47
Michoacán	98.47	81.55	97.30	92.13	97.12	91.39	60.09	39.94	8.5	0.98
Morelos	98.6	68.96	97.0	75.27	97.33	72.41	94.2	58.00	0	0.24
Nayarit	98.7	79.67	99.6	94.40	99.64	93.25	97.41	67.03	0	0
Nuevo León	98.8	71.92	97.05	85.16	90.98	40.03	94.93	58.41	8.3	7.46
Oaxaca	96.45	70.37	99.55	95.29	96.41	88.00	47.99	5.04	1.3	0.58
Puebla	98.1	92.19	99.35	97.96	95.47	82.91	97.7	79.59	2.34	0.68
Querétaro	98.8	89.57	91.07	69.55	83.5	68.39	93.5	40.38	1.8	0.17
Quintana Roo	99.2	78.11	100	99.13	98.44	90.53	96.18	80.97	0	0
San Luis Potosí	84.3	75.70	96.18	79.82	94.0	70.88	87.07	44.48	1.9	0.45
Sinaloa	99.3	93.85	99.9	95.01	92.3	83.95	63.28	49.77	0	0.82
Sonora	95.64	70.47	96.37	78.99	88.81	50.00	95.17	62.48	0	0
Tabasco	98.58	55.16	99.9	81.22	99.25	81.77	81.27	43.42	20.92	1.71
Tamaulipas	99.3	88.67	99.9	95.96	97.0	75.15	93.24	58.64	7.1	4.57
Tlaxcala	98.9	96.49	100	96.88	94.6	88.42	97.44	64.38	81.63	55.91
Veracruz	98.73	92.02	99.5	97.51	97.37	91.16	79.66	46.57	4.7	4.31
Yucatán	98.93	96.81	99.67	98.09	95.91	76.07	95.07	71.70	0	0
Zacatecas	94.57	80.74	94.61	88.14	98.37	92.44	95.85	66.42	3.0	0.88
Total	97.60	78.82	98.29	87.12	96.10	78.24	85.97	54.30	5.7	2.78

* El porcentaje de representantes acreditados por cada partido político o coalición se calculó con respecto a las 130 488 casillas aprobadas. El porcentaje de representantes que estuvieron presentes en las casillas se calculó con respecto a las 129 348 casillas instaladas, visitadas y reportadas en la segunda visita de los CAE el día de la jornada electoral para el SJE.

Fuentes: DEOE. Sistema de Representantes de los Partidos Políticos, Generales y ante Casillas, 2006 (corte al 13 de noviembre de 2006).

**Cuadro 17. Presencia, por entidad federativa,
de representantes de casilla de los partidos políticos
y coaliciones en las elecciones de 2000**

Entidades federativas	Porcentaje de casillas con presencia de representantes de la Coalición Alianza por el Cambio	Porcentaje de casillas con presencia de representantes del PRI	Porcentaje de casillas con presencia de representantes de la Coalición Alianza por México
Aguascalientes	99.0	99.0	70.7
Baja California	94.9	94.2	57.8
Baja California Sur	94.7	99.5	98.9
Campeche	80.1	97.1	73.0
Coahuila	93.3	97.1	61.2
Colima	92.7	97.1	88.5
Chiapas	75.9	96.3	88.3
Chihuahua	97.1	96.6	52.6
Distrito Federal	67.0	93.4	78.2
Durango	92.1	98.7	71.1
Guanajuato	94.4	95.4	61.4
Guerrero	59.3	97.5	94.8
Hidalgo	81.4	97.6	82.6
Jalisco	97.8	97.0	73.2
México	77.2	97.5	63.8
Michoacán	86.0	97.6	95.1
Morelos	70.2	94.5	74.3
Nayarit	94.9	98.4	93.7
Nuevo León	89.0	91.3	42.7
Oaxaca	72.2	96.2	78.4
Puebla	90.2	95.8	75.7
Querétaro	94.8	91.0	47.2
Quintana Roo	89.9	96.3	85.1
San Luis Potosí	97.1	97.8	63.5
Sinaloa	93.7	97.3	75.1
Sonora	92.2	95.0	67.3
Tabasco	77.3	95.7	95.0
Tamaulipas	90.9	97.9	60.2
Tlaxcala	81.4	98.1	96.0

Cuadro 17 (continuación)

Entidades federativas	Porcentaje de casillas con presencia de representantes de la Coalición Alianza por el Cambio	Porcentaje de casillas con presencia de representantes del PRI	Porcentaje de casillas con presencia de representantes de la Coalición Alianza por México
Veracruz	92.0	98.2	87.6
Yucatán	96.6	96.6	59.5
Zacatecas	89.2	96.5	93.5
Total Nacional	85.0	96.3	73.5

Coalición Alianza por el Cambio: PAN y PVEM.

Coalición Alianza por México: PRD, PT, Centro Democrático (CD), Partido Alianza Social (PAS), Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN).

Fuente: DEOE. Memoria del Proceso Electoral Federal 2000.

OBSERVADORES ELECTORALES

El apoyo a la observación electoral es un esfuerzo interinstitucional que se ha desarrollado desde 1994 entre las autoridades electorales federales de México y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el soporte del gobierno mexicano. Desde ese año se creó el Fondo de Apoyo para la Observación Electoral, como un mecanismo para auxiliar a las organizaciones ciudadanas nacionales que dan seguimiento a las actividades realizadas en torno a los comicios federales, bajo la premisa de que la labor de estas organizaciones contribuye a mejorar la credibilidad, legitimidad y transparencia en las instituciones y los procedimientos electorales de México. El propósito del mecanismo de apoyo es lograr que los grupos y organizaciones involucrados en estas actividades dispongan de apoyo técnico y financiero para el diseño e instrumentación de sus programas de observación (véanse cuadros 18, 20 y 21).

Información adicional

Para fortalecer el apoyo a la observación electoral se formaliza la creación del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral mediante un convenio de colaboración en el cual se establecen una serie de medidas que aseguran la óptima utilización de los recursos destinados.

Se instaló un Consejo de Normatividad, órgano de dirección facultado para acordar y fijar los criterios técnicos y requerimientos programáticos que deben reunir los proyectos de observación para poder acceder a los recursos del fondo. Este órgano estuvo integrado por dos representantes del IFE, dos representantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y un miembro de la ONU, este último con voz pero sin voto. Asimismo, se estableció un Comité Técnico de Evaluación, una instancia técnica especializada en verificar y evaluar las características de los proyectos y autorizar los recursos correspondientes. El Comité se integra por cinco expertos mexicanos en cuestiones electorales, nombrados por los miembros del Consejo de Normatividad y por dos miembros de la ONU (uno de ellos forma parte de dicho Consejo y funge como secretario técnico del Comité), ambos tienen voz pero no derecho de voto.

Cuadro 18. Fondo de Apoyo para la Observación Electoral

	1994	2000	2006
Monto del fondo de apoyo (millones de pesos)	50	40	40
Número de organizaciones beneficiadas	10	30	26

Fuente: Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI).

En 2006, 25 321 observadores electorales nacionales y 693 visitantes extranjeros provenientes de 60 países vigilaron el desarrollo de las elecciones federales. De las casillas que se instalaron el 2 de julio, 15.28% contaron con la presencia de observadores electorales (véase cuadro 19).

Cuadro 19. Observadores electorales acreditados

	1994	2000	2006
Personas acreditadas como observadores electorales	81 620	38 433	25 321
Organizaciones acreditadas como observadores electorales	215	215	230

Fuente: DEOE.

Cuadro 20. Organizaciones de la sociedad civil que presentaron proyectos para acceder a los recursos del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2005-2006

En tiempo y forma

• Academia Mexicana de Derechos Humanos	• Consejo Federal Ejecutivo del Frente Mexicano Pro Derechos Humanos	• Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.
• Academia Mexicana para el Derecho, la Educación y la Cultura, A.C.	• Consejo Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de la República Mexicana, A.C.	• La Fuerza de México, Obreros y Campesinos, A.C.
• Alianza Cívica	• Consejo para la Defensa de los Derechos Humanos, A.C.	• México Unido Pro Derechos Humanos, A.C.
• Amas de Casa por Yucatán, A.C.	• Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)	• Fundación Movimiento por la Certidumbre, A.C. (Moce)
• Asmerreír	• Coparmex Guadalajara	• Movimiento Mexicano por la Paz y el Desarrollo, A.C.
• Asociación de Consultores de Empresas de Aguascalientes, A.C.	• Corporación Educativa Ardas Bahi, S.A.	• Movimiento Pro Vecino, A.C.
• Asociación de Sociólogos de Jalisco	• Directorio Ciudadano	• Mujeres Productoras del Sur de Yucatán, A.C.
• Asociación Nacional Cívica Femenina	• Eco Ciudadanía del Futuro, A.C.	• Observatorio y Monitoreo Ciudadano de Medios

Cuadro 20 (continuación)**En tiempo y forma**

• Cáritas Hermanos Indígenas y Migrantes, A.C.	• Educa Servicios para una Educación Alternativa, A.C.	• Organización Cultural Liberal, A.C.
• Central Reivindicadora de Acción Internacional, A.C.	• Effetá	• Presencia Ciudadana, A.C.
• Centro de Derechos Humanos Yax'kin, A.C.	• Federación Mexicana de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas, A.C.	• Quórum Legal, A.C.
• Centro de Educación Cívica para la Participación Ciudadana, A.C.	• Frente Cívico Familiar/ Participación Ciudadana, A.C.	• Red de Asesoría y Defensa de los Derechos Humanos, A.C.
• Centro de Formación Ciudadana y Cultura Política, A.C.	• Fuerza Ciudadana	• Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil, A.C.
• Centro Empresarial de Mérida	• Fundación Murrieta, A.C.	• Sociedad de Solidaridad Social de R.L. Solidaria y mancomunada "Cualtletépetl"
• Centro Iberoamericano de Posgrado, A. C.	• Fundación Nuevo Milenio, A.C.	• Sociólogos de Tabasco, A.C.
• Ciudadanos en Movimiento para el Desarrollo, A.C.	• Fundación Recuperar la Isla de Clipperton, A.C.	• Tendiendo Puentes, A.C.
• Ciudadanos Unidos por la Gestión Comunitaria, A.C.	• Fundación Todos Participando y Pacto Generacional, A.C.	• Voluntariado Sociedad sin Fronteras, A.C.
• Comisión de Derechos Humanos de Chiapas, ONG	• Gran Sociedad Voluntaria de México, A.C.	• Voto Universal, A.C.
• Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C.	• Grupo de Ambientalistas Sierra de Guadalupe, A.C.	
• Consejo de Instituciones de Nuevo Laredo, A.C.	• Guerra y Millán Consultores Asociados, S.C.	
Fuera de tiempo o forma		
• Alianza Ciudadana "Cambias Tú, Cambia México" A.C.	• HACERES, A.C.	• ZaViNos y Compañía. A.C.

Fuente: CAI. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del IFE al Consejo General sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.

Cuadro 21. Asignación de recursos del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2005-2006 a las organizaciones de la sociedad civil beneficiadas (miles de pesos)

Organización	Monto total asignado
Academia Mexicana para el Derecho, la Educación y la Cultura, A.C.	400
Alianza Cívica, A.C.	2 000
Asociación Nacional Cívica Femenina, A.C. (Ancifem)	1 400
Centro de Apoyo para el Movimiento Popular de Occidente, A.C.	600
Centro de Derechos Humanos Yax'kin, A.C.	244.4
Centro de Educación Cívica para la Participación Ciudadana, A.C.	130
Ciudadanos en Movimiento para el Desarrollo, A.C.	820
Comisión de Derechos Humanos de Chiapas, A.C.	1 100
Comisión Mexicana de Derechos Humanos, A.C.	1 100
Confederación Patronal de la República Mexicana, A.C. (COPARMEX)	2 000
Eco-Ciudadanía del Futuro, A.C.	450
Federación Mexicana de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas, A.C.	200
Moce	2 500
Fundación Nuevo Milenio, A.C.	1 000
Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.	650
Movimiento Pro-Vecino, A.C.	350
Observatorio y Monitoreo Ciudadano de Medios, A.C. (Omcim)	1 000
Organización Cultura Liberal, A.C.	210
Organización Fuerza Ciudadana, A.C.	400
Participación Ciudadana, A.C.	265
Presencia Ciudadana Mexicana, A.C.	2 000
Quórum Legal, A.C.	530
Servicios para una Educación Alternativa, A.C. (Educa)	400
Sociedad de Solidaridad Social de R.L. Solidaria y Mancomunada "Cualtletépetl"	350
Sociólogos de Tabasco, A.C.	430
Tendiendo Puentes, A.C.	1 600
Total	22 129.4

Fuente: CAI, Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del IFE al Consejo General sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.

VISITANTES EXTRANJEROS

El 30 de septiembre de 2005, el Consejo General determinó, con el apoyo de la Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI) del IFE, bases y criterios para atender e informar a los visitantes extranjeros que estuvieron en México con el objeto de conocer las etapas y características del proceso electoral federal 2005-2006. El IFE valoró el interés de personas, instituciones y organismos extranjeros por conocer los trabajos relativos a la preparación, organización y conducción de este proceso; por lo tanto les ofreció las facilidades e información necesarias para un estudio integral y objetivo sobre el sistema electoral mexicano y las elecciones de 2006.

Asimismo, en esta ocasión se establecieron diferentes mecanismos y procedimientos antes de que iniciara el proceso electoral para que los visitantes extranjeros pudieran conocer todas las fases y etapas relativas a la preparación de la elección y no solamente el desarrollo del proceso electoral. Para las elecciones de 2006 acudieron a México 693 visitantes extranjeros de 60 países (véanse cuadros 22 y 23).

Cuadro 22. Visitantes extranjeros

	1994	2000	2006
Número de visitantes extranjeros acreditados	943	860	693
Total de países de procedencia	39	58	60

Fuente: CAI. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del IFE al Consejo General sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.

Cuadro 23. Procedencia de visitantes extranjeros (1994-2006)

País	Visitantes extranjeros acreditados en 1994	Visitantes extranjeros acreditados en 2000	Visitantes extranjeros acreditados en 2006
Afganistán	0	0	2
Alemania	12	10	8
Angola	0	1	0
Antigua y Barbuda	0	1	0
Argentina	20	16	33
Australia	2	6	8
Austria	2	5	6
Bangladesh	0	2	0
Bélgica	1	1	13
Belice	0	2	0
Bolivia	2	11	1
Brasil	3	11	5
Canadá	55	70	33
Chile	16	20	10
China	0	2	0
Colombia	6	18	9
Corea del Sur	0	1	0
Costa Rica	21	13	8
Cuba	1	8	1
Dinamarca	0	2	4
Ecuador	1	4	5
Egipto	1	0	8
El Salvador	3	10	23
Eslovaquia	0	0	2
España	39	37	51
Estados Unidos	653	415	219
Estonia	0	0	1
Federación Rusa	0	2	7
Filipinas	0	0	2
Finlandia	0	3	1
Francia	8	12	22
Gran Bretaña	12	6	14
Grecia	0	0	3

Cuadro 23 (continuación)

País	Visitantes extranjeros acreditados en 1994	Visitantes extranjeros acreditados en 2000	Visitantes extranjeros acreditados en 2006
Guatemala	3	22	20
Haití	1	2	4
Honduras	3	5	6
Hungría	1	0	3
India	0	1	1
Irak	0	0	5
Irlanda	2	0	1
Italia	11	11	19
Jamaica	1	2	0
Japón	4	7	8
Jordania	1	0	0
Kenia	0	0	1
Líbano	0	1	0
Lituania	0	0	1
Luxemburgo	0	0	2
Malasia	0	0	3
Marruecos	0	0	1
Mozambique	0	1	0
Nepal	0	2	0
Nicaragua	9	12	9
Níger	0	1	0
Nigeria	0	6	8
Noruega	0	0	2
Nueva Zelanda	1	0	0
Países Bajos	9	6	4
Pakistán	0	0	2
Palestina	2	1	0
Panamá	7	8	6
Paraguay	1	4	1
Perú	11	18	7
Polonia	0	2	0
Portugal	0	2	8
República Checa	0	0	1
República Dominicana	1	9	22

Cuadro 23 (continuación)

País	Visitantes extranjeros acreditados en 1994	Visitantes extranjeros acreditados en 2000	Visitantes extranjeros acreditados en 2006
Rumania	0	1	0
Santa Lucía	0	1	0
Singapur	0	3	0
Sudáfrica	0	10	0
Suecia	0	3	3
Suiza	0	1	1
Surinam	1	0	0
Tailandia	0	2	0
Trinidad y Tobago	0	0	1
Turquía	0	0	1
Ucrania	0	0	1
Uganda	0	0	4
Uruguay	9	7	2
Venezuela	7	19	36
Yugoslavia	0	1	0

Fuente: CAI. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del IFE al Consejo General sobre el desarrollo de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.

Cuadro 24. Perfil de los visitantes extranjeros durante el proceso electoral 2005-2006 según la institución que representan

Tipo de organización	Número de visitantes extranjeros
Autoridades electorales	72
Organismos especializados en democracia	45
Organizaciones no gubernamentales	74
Partidos políticos	61
Parlamentos	75
Estudiantes, académicos e investigadores	77
Cuerpo diplomático acreditado en México	143
Otros	146
Total	693

Fuente: CAI. Informes presentados por visitantes extranjeros en el marco del Proceso Electoral Federal 2005-2006.

Hasta el 26 de agosto de 2006, el IFE contaba con los informes de 6 grupos de visitantes extranjeros acreditados para el proceso electoral federal 2005-2006. El Instituto Nacional Demócrata y los expertos coordinados por la ONU presentaron sus reportes sobre acciones previas a la jornada electoral; los informes de la Unión Europea y Global Exchange contemplan actividades anteriores a la jornada electoral y del propio día de la elección; los visitantes extranjeros que conformaron las delegaciones del Centro de Educación Mundial América Latina y la Red de Veedores reportan las actividades de la jornada electoral. A continuación se presentan los principales señalamientos de estos informes (véase cuadro 25).

Cuadro 25. Principales observaciones de los visitantes extranjeros

Institución/ visitante extranjero	Tema	Comentarios³
Instituto Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés) ⁴	Autoridades electorales	<ul style="list-style-type: none"> • Confianza en la habilidad del IFE para organizar eficiente y transparentemente las elecciones federales.
	Partidos políticos	<ul style="list-style-type: none"> • Durante las campañas deben evitar, en lo posible, las provocaciones y los ataques personales, incrementando sus esfuerzos para difundir plataformas.
	Padrón Electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Uno de los más eficaces del mundo y contiene numerosos seguros para prevenir el fraude el día de la elección.
	Conteo Rápido y PREP Condiciones de la competencia	<ul style="list-style-type: none"> • La competitividad de las elecciones en curso hacen que las autoridades electorales enfrenten un reto serio. • Esfuerzo del IFE en la regulación del financiamiento de las campañas. Destacan tres auditorías para las elecciones del 2006, dos publicadas durante la campaña y una el día de la jornada electoral.

³ Las expresiones contenidas en la siguiente tabla son responsabilidad de los autores, ya que fueron extraídas directamente de sus reportes.

⁴ El NDI presentó dos informes de su misión de observación pre-electoral en México, el 9 de abril y el 3 de junio de 2006, respectivamente. En total fueron ocho miembros de la delegación quienes dividieron su presencia en México en las fechas antes señaladas.

Cuadro 25 (continuación)

Institución/
visitante extranjero

Tema

Comentarios

Institución/ visitante extranjero	Tema	Comentarios
ONU ⁵	Autoridades electorales	<ul style="list-style-type: none"> • Falta regular más el financiamiento privado, además de que los actuales periodos de campaña producen gastos excesivos y fatiga en el votante. • A pesar de la capacidad limitada que tiene el IFE para regular el acceso a los medios, el Instituto inició la implementación de un proyecto de monitoreo de medios.
	Padrón Electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Destaca el profesionalismo del IFE para preparar las elecciones con un alto grado de confianza de partidos políticos y ciudadanía en general. Igualmente subrayan la legitimidad de las elecciones dado el prestigio y seriedad del Tribunal Electoral. • Menciona la confiabilidad del instrumento por su elevado nivel técnico bajo la supervisión y aprobación de los partidos. • Propone algunas modificaciones al padrón electoral y a la normativa que regula el registro electoral.
	Condiciones de la competencia	<ul style="list-style-type: none"> • Destaca el proyecto del IFE de monitoreo de medios. • Es importante que el IFE pida informes a los partidos políticos sobre los gastos de campaña. • Informa que el IFE ha desarrollado un conjunto de actividades y reglamentos respecto a financiamiento, transparencia y gastos de las campañas electorales.
	Órganos electorales	<ul style="list-style-type: none"> • Destaca el exitoso proceso de integración de los consejos locales y los distritales con la participación ciudadana y los partidos políticos.
	Capacitación electoral y educación cívica	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de integración de las casillas garantiza absoluta imparcialidad. • Podría discutirse eliminar el monopolio formal del IFE en la educación cívica.
	Conteo Rápido y PREP	<ul style="list-style-type: none"> • Para minimizar suspicacias en relación al Conteo Rápido y PREP se recomienda el anuncio de los resultados de ambos, además de una amplia y clara explicación de la naturaleza de cada uno.

⁵ La ONU convocó a cuatro expertos internacionales para preparar un informe técnico sobre la organización electoral. Los puntos de vista expresados no reflejan la opinión de las Naciones Unidas ni de las instituciones que representan los expertos. Su estancia en México fue durante el mes de mayo y en junio presentaron el reporte.

Cuadro 25 (continuación)

Institución/**visitante extranjero****Tema****Comentarios**

Institución/ visitante extranjero	Tema	Comentarios
Unión Europea (UE) ⁶	Autoridades electorales	<ul style="list-style-type: none"> Se destaca la solvencia técnica y la transparencia del IFE.
	Condiciones de la competencia	<ul style="list-style-type: none"> La cobertura de los medios fue exhaustiva, lo cual generó un alto nivel de transparencia al que contribuyó la administración electoral.
	Campañas electorales	<ul style="list-style-type: none"> Se da en un ambiente de descalificaciones personales y acusaciones entre candidatos, en detrimento de la información sobre sus programas de gobierno y propuestas. Campañas muy prolongadas.
	Costo de las elecciones	<ul style="list-style-type: none"> Se considera demasiado alto, tomando en cuenta que se paga con dinero público.
Centro de Educación Mundial América Latina ⁷	Compra y coacción del voto	<ul style="list-style-type: none"> Se escucharon múltiples comentarios sobre compra y coacción del voto por parte de los tres principales partidos políticos, particularmente amenazas a los beneficiarios del programa “Oportunidades”. Preocupante el número de casos de venta de votos por parte de muchos ciudadanos.
	Desarrollo de la jornada electoral	<ul style="list-style-type: none"> Una capacitadora electoral en el distrito 2 de Morelos obstaculizó las actividades de observación. Se identificaron diversos casos de propaganda política en las puertas de las casillas y dentro de las mismas. Es necesario que en aquellos lugares donde se instale más de una casilla haya una persona que informe a los electores dónde deben votar.
	Funcionarios de casilla	<ul style="list-style-type: none"> Alto grado de organización de los funcionarios de casilla en la mayoría de los sitios de votación visitados, con excepción de las casillas especiales.

⁶ La UE envió una Misión de Observación Electoral de 83 visitantes extranjeros de 19 estados miembros de la UE, encabezada por el diputado al Parlamento Europeo, José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra. La estancia de la mayor parte de esta misión en México se extendió del 10 de junio al 20 de julio de 2006. Un grupo reducido estuvo en nuestro país hasta la proclamación del resultado de la elección presidencial. Además, firmó un memorándum de acuerdo concerniente a la participación, por primera vez, de una misión de la UE que presenciara las elecciones federales en México.

⁷ Informe remitido vía electrónica a la CAI. Esta misión estuvo conformada por 12 visitantes extranjeros y realizaron sus labores en la ciudad de Cuernavaca, Morelos y otras poblaciones de ese estado. Su presencia en México estuvo centrada en la jornada electoral y los días previos.

Cuadro 25 (continuación)

Institución/
visitante extranjero

Institución/ visitante extranjero	Tema	Comentarios
	Escrutinio	<ul style="list-style-type: none"> • Es positiva la diversidad de género y edad entre los funcionarios de casilla. • Excelente en lo general y muy impresionante por su transparencia. • En ocasiones el conteo se hizo en voz alta y otras en voz baja. • Diferentes criterios de los funcionarios de casilla respecto a las marcas de las boletas para considerarlas válidas.
Red de Veedores ⁸	Autoridades electorales	<ul style="list-style-type: none"> • Se puede observar muy buena organización por parte del organismo electoral. • Con las personas que se habló en la calle expresaron mucha confianza en el proceso y en el IFE.
	Padrón Electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Se hicieron dos auditorías externas. Todos los partidos obtuvieron una copia e intervinieron en la revisión de la misma.
	Funcionarios de casilla	<ul style="list-style-type: none"> • Hubo mucha receptividad por parte de los funcionarios de casilla hacia los visitantes extranjeros. • Los funcionarios de casilla estaban bien identificados y coincidieron en señalar que lo hacen por México, por la democracia.
	Desarrollo de la jornada electoral	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó de manera cívica y organizada. A lo largo del día se observó alta concurrencia de electores en las casillas y flujo constante de gente. • Fueron detectados algunos contratiempos como que los funcionarios de casilla no llegaron a tiempo, la instalación y arreglo del material electoral y la verificación de credenciales. • Se conserva el secreto del voto. • El IFE mostró una buena organización logística. Se detectó personal apoyando a los funcionarios de casilla por si se presentaba alguna duda.
	Conteo Rápido y PREP	<ul style="list-style-type: none"> • En el IFE se observaron, a través de pantallas, los primeros resultados. Se pudo ver una clara intención de que todas las personas tuvieran la misma información y se divulgara de manera transparente y rápida.

⁸ Informe remitido vía electrónica a la CAL. Esta misión estuvo conformada por dos visitantes extranjeros y realizaron sus labores en la ciudad de México. Su presencia en México estuvo centrada en la jornada electoral y los días previos.

Cuadro 25 (continuación)

Institución/**visitante extranjero Tema****Comentarios**

Global Exchange ⁹	Desarrollo de la jornada electoral	<ul style="list-style-type: none"> • El 3 de julio se hizo un recorrido por la ciudad para conocer la opinión de la gente respecto a no conocer boletín oficial alguno; se percibió que la ciudadanía estaba más interesada en sus labores diarias que en los resultados definitivos, además de un sentimiento de aceptación de que el IFE daría los resultados a partir del miércoles 5.
	Autoridades electorales	<ul style="list-style-type: none"> • Las elecciones presidenciales de 2006 ocurrieron en un clima de polarización social y política, así como de uso electoral de los programas sociales, en los tres estados observados. • El periodo electoral estuvo marcado por campañas de descalificación y actividades negativas, protesta civil, así como actividad policial altamente difundida. Estos factores han tenido efectos sensibles en el proceso electoral y la consolidación continuada de la democracia. • La jornada electoral presentó una inapropiada presencia de representantes de partido, compra e inhabilitación de votos; no se respetó el voto secreto y hubo carencia de control durante el conteo en los estados observados. • Destaca el compromiso democrático de los funcionarios de casilla, ciudadanos y el IFE. • Menciona que hay un desarrollo y consolidación de las instituciones electorales, pero que es evidente que el país todavía está en el proceso de consolidar prácticas democráticas. • El fraude electoral en la forma de compra y coacción del voto continúa siendo un problema en muchas áreas de México. Las debilidades estructurales impiden la transparencia y la responsabilidad completas necesarias para la democracia funcional.

⁹ Informe extraído de la página de internet de Global Exchange: www.globalexchange.org. El grupo de Global Exchange se dividió en dos: un equipo preelectoral de nueve miembros permaneció en México del 3 al 12 de junio, mientras que el segundo equipo de 25 miembros permaneció en el país del 27 de junio al 7 de julio. El informe reporta la presencia de Global Exchange en diferentes estados de la República Mexicana, tales como Oaxaca, San Luis Potosí y Estado de México.

Cuadro 25 (continuación)

Institución/**visitante extranjero Tema****Comentarios**

Institución/	visitante extranjero Tema	Comentarios
Partidos políticos		<ul style="list-style-type: none"> • El fraude electoral en la forma de compra y coacción del voto continúa siendo un problema en muchas áreas de México. Las debilidades estructurales impiden la transparencia y la responsabilidad completas necesarias para la democracia funcional. • Recomienda que a través de la legislatura federal se garantice que la composición del Consejo General del IFE refleje imparcialidad. • Las autoridades electorales deben investigar y responder las quejas oficiales de manera eficaz y oportuna. • Destaca observaciones y comentarios respecto de la actuación del PRI en cuanto al uso de influencias y compra y coacción del voto.
Casillas		<ul style="list-style-type: none"> • El número de casillas especiales para los ciudadanos que están lejos de su casa es inadecuado. • Se debe dar una número suficiente de boletas para las casillas especiales.
Leyes electorales mexicanas		<ul style="list-style-type: none"> • Recomienda que las leyes electorales mexicanas sean más claras respecto a la compra y coacción del voto, uso de recursos públicos y la jurisdicción de autoridades electorales. • También sugiere que haya reforma a leyes electorales para que se pueda dar una segunda vuelta, en el caso de que en la primera el candidato no gane una mayoría.

PREP: Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Fuente: CAL. Informes presentados por visitantes extranjeros en el marco del Proceso Electoral Federal 2005-2006.

